

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 5 de julio de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 679

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LAS CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 28 de junio de 2023
213° y 164°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
A la sociedad mercantil BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, BBVA PROVINCIAL, representada legalmente por su Presidente Ejecutivo ciudadano JOSE AGUSTIN ANTON, que deberá comparecer por ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, con sede en San Cristóbal, dentro de los QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citado en el juicio que por DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, incoara en su contra la sociedad mercantil CONSTRUCTORA LOPACA, C.A., según expediente distinguido bajo el N° 36.515, de la nomenclatura interna del Tribunal de la causa.
Se les advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designara defensor AD-Litem, con quien se entenderán las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.
El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", con intervalo de tres días entre uno y otro.

El Juez
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA

EXP. AP31-F-C-2023-000142
LJR/JE/DM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 30 de junio de dos mil veintitrés
213° y 164°

ASUNTO: AP31-F-C-2023-000349

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
Al ciudadano JOSE AGUSTIN ANTON, en su carácter de Presidente Ejecutivo de la empresa BBVA BANCO PROVINCIAL, C.A. BANCO UNIVERSAL; que deberá comparecer por ante el Tribunal comitente Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, para que se dé por citado dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a la constancia en autos de su citación, mas nueve (09) días que le concede la ley como termino de la distancia, en las horas destinadas para despachar, en el juicio que tiene en su contra el ciudadano GUSTAVO ADOLFO PARRA TALAMO por DAÑOS Y PERJUICIOS Y MORAL; una vez sea publicado, consignado y fijado en el termino de quince (15) días calendario consecutivos siguientes a la constancia en autos de la publicación, la cual se verificará en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" con intervalo de tres días entre uno y otro, del presente cartel que se haga, entre las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), y tres de la tarde (3:00 p.m.). Se le advierte que se le designara defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del procedimiento. Todo ello de Conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Cúmplase.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA
Tribunal Duodécimo del Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

LARP/Genesis

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)
211° y 162°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000748

EDICTO SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que se crean asistidos de derecho sobre el bien inmueble que se identifica a continuación. Apartamento destinado a vivienda que forma parte del edificio Venturas, ubicado en la Parroquia Santa Rosalía de Caracas, en la intersección de la Calle Sur 3 y Este-Oeste 18, Esquina Guayabal, ángulo Noreste, Municipio Libertador del Distrito Capital. El apartamento está distinguido con el No. 4-B ubicado en la Planta Cuatro del mencionado edificio, con un área aproximada de cincuenta y tres metros cuadrados (53 m²) y está comprendido de los siguientes linderos: NORTE: área de circulación SUR: fachada sur y principal de edificio; ESTE: con el apartamento 4-C de la planta y; OESTE: con el apartamento 4-A de la misma planta, el cual pertenece al ciudadano JULIAN RAFAEL VILLALBA SILVA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad No. V-8.231.751, según documento inscrito por ante el registro Público del Tercer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 04 de mayo de 1976, bajo el No. 15, Tomo 20, Protocolo Primero: que deberán comparecer ante este Tribunal entre las horas comprendidas para despachar, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal, que del presente edicto se haga, en virtud del juicio que, por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sigue la ciudadana ELDRIS IVONNE AGUILAR DE CON, contra el ciudadano JULIAN RAFAEL VILLALBA SILVA, el cual se sustancia en el asunto No. No. AP11-V-FALLAS-2021-000748. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Últimas Noticias", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, conforme lo establecido en los artículos 231 y 692 de Código de Procedimiento Civil.

El Juez
Abg. ENRIQUE TOMÁS GUERRA MONTEVERDE

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000748
ETOM/JACM/Vta

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas 20 de Mayo de 2022
212 y 163

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000460

EDICTO SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de la Ciudadana OLGA BEATRIZ MOLINA MOLINARES, quien era venezolana mayor de edad y titular de la cedula de identidad No. V-23.818.866, que por auto de esta misma tocha este Tribunal ordeno su estación, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS) CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTANCIA DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE DEL EDICTO SE HAGA A LOS AUTOS, dentro de las horas destinadas para Despachar comprendidas desde las dentro de las horas comprendidas para Despachar desde las 8:30 am, hasta las 3:00 p.m. conforme a la resolución No. 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA sigue JUAN ZURITA BLANCO, venezolano, mayor de edad de este domicilio, titular de la cedula de identidad No. V-4.282.975, contra HEREDEROS DESCONOCIDOS de la ciudadana OLGA BEATRIZ MOLINA MOLINARES, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2022- 000460, nomenclatura interna de este Juzgado igualmente se lo advierte que o no comparecer en el lapso antes señalado se le designara DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás tramites de la E presente edicto deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO Y VEA por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT



SOMOS PUEBLO VALIENTE